

COMUNICADO A LAS SOCIAS Y SOCIOS DE LA AEN-PSM SOBRE LA VALORACIÓN DEL EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Desde la AEN-PSM y dentro de la misma, desde la Sección de Salud Mental Infanto-Juvenil, hemos seguido con desconcierto y alerta la situación generada tanto en el proceso de convocatoria del examen para la obtención de la especialidad de psiquiatría de la infancia y adolescencia, como en su práctica. Tras el examen, y al recabar las primeras informaciones, nos pusimos en contacto con las personas socias que integran la sección para generar un mayor conocimiento de los hechos, con el objetivo de mostrar nuestro compromiso de colaboración y apoyo en la búsqueda de soluciones.

Además nos pusimos en contacto con el Ministerio de Sanidad para trasladar nuestra preocupación con los hechos tal y como se están sucediendo, y hemos pedido formalmente que se pongan en marcha cuantas gestiones sean necesarias para favorecer el itinerario para la formación en la especialidad de infancia y adolescencia. Consideramos que se han cometido errores durante el proceso selectivo, por lo que se ha generado descontento y alarma en toda una generación de profesionales cuyo trabajo en este ámbito ya era bien valorado, habiendo hecho llegar al Ministerio nuestras apreciaciones sobre el examen y el proceso conforme se ha llevado a cabo.

Entendemos que la situación generada no responde a los objetivos del Real Decreto 689/2021, y que cualquier proceso de especialización debe de valorar la cualificación real de las y los psiquiatras, su experiencia y realidad asistencial y las necesidades existentes en la sociedad a la que nos dirigimos, especialmente en Salud Mental de Infancia y Adolescencia, más teniendo en cuenta la falta de profesionales, con grandes listas de espera en los dispositivos de esta especialidad, y con un aumento de la gravedad de los casos.

Por todo ello hemos planteado al Ministerio de Sanidad entre otras cuestiones que es necesario un proceso bien planificado que favorezca una mejor dotación de los dispositivos para la atención de la Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia. Si esto no se contempla, se van a sumar a la situación actual, la precariedad del número de Psiquiatras con la especialidad reconocida, la escasez de plazas MIR de esta especialidad, y con muchas vacantes de las plazas actuales, por los profesionales que no aprueben el examen, en relación a la irregularidad de su situación laboral futura.

Solicitamos escucha por parte del Ministerio de todas las quejas que se están haciendo en relación al examen y el itinerario de reconocimiento de la especialidad, y se favorezca una colaboración proactiva y constructiva en relación a la situación actual. Estamos en un momento importante y sería una lástima desaprovechar la oportunidad para dar una respuesta a la sociedad.

Quedamos a vuestra disposición.

Junta Directiva AEN-PSM

Junta Directiva Sección Infancia y Adolescencia AEN-PSM